

¡Vías de comunicacion! ¿Pero no vemos que todos los días se aprueban é incluyen en el plan de carreteras proyectos inútiles ó imposiciones del caciquismo? ¿No se ha otorgado á Comillas su tercer carretera; á Comillas, puerto sin importancia, villa sin industria, playa peligrosa, mientras Suances, el antiguo emporio de nuestro comercio con Inglaterra, puerto aceptable, playa hermosa, no tiene aún un ramal miserable que le una con el resto de la nacion? ¿No vemos votarse un ferro-carril para cada diputado cunero, un puerto para cada aspirante, un tranvía para cada aldea? ¿Y en eso vamos á emplear el importe de nuestros montes públicos?

¡Que hay recursos! Encarecemos á nuestra Direccion de los registros á que publique una estadística de las hectáreas de tierra que aparecen en toda España con sus títulos de propiedad corrientes. Eso es fácil. De los cincuenta millones de hectáreas que España mide, están poseidos sin derecho *la mitad*, lo ménos, y nada debe extrañarnos cuando ni aún en los amillaramientos constan arriba de los *tres quintos*. De esos veinticinco millones de hectáreas que sin título se poseen, admitamos que la mitad aún corresponden en derecho á sus poseedores: restarán *doce millones* de hectáreas de tierra cultivada, olivares, viñedos, dehesas, mostrencos ó usurpados. ¿No valdria más *buscarlas* y venderlas que destruir los montes?

Porque nadie oculta lo que no vale: si se detentan, si se esconden esos doce millones de hectáreas, es porque su valor compensa y sus rendimientos endulzan el peligro de la denuncia ó la investigacion. Investigacion, por otra parte, bien defectuosa, puesto que nunca produce resultados; denuncia, además, tan poco auxiliada, que son pasto de ratones sus expedientes, ántes que el denunciador llegue á ver la subasta, no ya á percibir su premio.

Quiso hacer algo el Sr. Camacho en este sentido creando el cuerpo de liquidadores de derechos reales. Buena voluntad, pero aún era deficiente el sistema: mientras no se compruebe sobre el terreno la extension de los predios; mientras no se revisen los títulos de propiedad *posteriores á la desamortizacion*, no se obtendrá resultado alguno.

¿Es esto posible? Es hasta fácil: ofrézcase una reduccion *verdad* al Municipio que presente el plano topográfico de su término en las cuotas contributivas; fórmese sobre él el catastro de cultivo; exíjase despues la presentacion de los títulos, y se verán cuántas irregularidades encierran una subasta ó una informacion posesoria.

Por cierto que creemos útil una aclaracion: toda *informacion posesoria* produce efectos únicamente *sin perjuicio de tercero*, y el Estado es un tercero como cualquier otro individuo. Y no se nos hable tampoco de prescripcion: sin *justo título* no corre el tiempo, y desde la desamortizacion no ha transcurrido ni con mucho el de la *inmemorial*, que en todo caso pudiera ampararles.

Han desaparecido los realengos, los baldíos, las cañadas de la mesta, la tercera parte de los bienes de corporaciones religiosas y civiles; cierto que nadie *se las ha comido*, pero que se comen sus productos, evitando que figuren en amillaramientos por no comprometerse, pero dando por resultado no pagar tampoco contribuciones.

Más aún: conocemos comunidad religiosa que *continúa* hoy poseyendo y utilizando fincas rústicas: de una sola villa de quinientos vecinos han desaparecido entre censos y fincas *cuatrocientas* propiedades del Estado; un antiguo y celoso funcionario de Hacienda calculaba en *ciento*

cincuenta millones de pesetas el valor de las fincas procedentes de bienes nacionales *evaporadas* en la provincia de Barcelona... No queremos multiplicar las cifras: con que cada hectárea de las mal poseidas se vendiese ó multase en *cien pesetas*, ese sólo renglon produciria al Estado *mil doscientos millones de pesetas* inesperados. Los baldíos, los montes de aprovechamiento comun innecesarios, etc., etc., duplicarian la cifra, y cuenta que no nos ocupamos de las multas por contribuciones atrasadas, y que tal vez la triplicaran; ¿para qué enagenar los bosques?

Entre nosotros, por desdicha, el pueblo que no ha mentido al declarar su riqueza, pronto se ha visto arruinado. ¿Cuándo lograremos un verdadero ministro de Hacienda? ¿No *podria*, puesto que *sabe*, serlo D. Justo Pelayo Cuesta? ¿Cambiará su valer, su prestigio, su gloria, por el deseo de permanecer un trimestre más en la poltrona? Creemos que de inspirarse en sus propias inclinaciones, dejará un buen nombre y otorgará beneficios á España indudables.

J. DE HUELVES.

NOTICIAS VARIAS

Los vecinos de la ciudad de Jaro, provincia de Iloilo (Filipinas), por conducto de nuestro compañero y distinguido amigo D. Graciano L. Jaena, hijo de aquellas islas, han presentado al señor ministro de Ultramar una interesante exposicion solicitando recompensa para el señor vicecónsul de Portugal en Iloilo, D. Claudio Lopez, por las benéficas obras de caridad que durante el cólera del año pasado ha hecho en favor del pueblo de Jaro.

Estos hechos, que honran altamente al filantrópico y generoso corazon de dicho señor vicecónsul, merecen ciertamente citarse.

Llevado espontánea y únicamente por los impulsos de la caridad durante aquellos calamitosos días en que el cólera asolaba á la precitada provincia, ha establecido un depósito de medicamentos por su propia cuenta en el Tribunal de Jaro (casa Ayuntamiento), de donde se surtian los pobres para remediar sus dolencias; previo pago del importe total de su valor, compró é inutilizó, mandándolos enterrar, todo género de alimentos que á su juicio podrian contribuir á agravar el estado morbozo de la provincia, y finalmente ha recorrido personalmente las casas de los pobres prodigándoles toda clase de consuelo.

A todas estas obras de beneficencia, que en sí bastan y sobran para que dicho señor merezca recompensa del Gobierno, añádanse las que hizo cuando la misma provincia se vió invadida por el hambre, en 1879, cuando con una generosidad poco comun distribuyó una cantidad considerable de dinero y de alimentos á varios pueblos de la provincia, salvando de esta suerte á muchas personas de la clase proletaria de la muerte segura por inanicion. Tambien edificó á sus expensas, el edificio del colegio de niñas que está bajo la direccion de las hermanas de Caridad.

En vista, pues, de tales hechos nada más justo que la exposicion de los vecinos de Jaro se acoja por el señor ministro de Ultramar con cariño, y no dudamos que el Gobierno recompensará dignamente á dicho señor vicecónsul por el desinterés de que es acreedor.

Encomiamos muy en el alma esta exposicion de los vecinos de Jaro, quienes en ocasiones como la presente saben hacer llegar su voz hasta al Gobierno por medio de exposiciones, único medio de que disponen para ello.

Acaba de publicarse la Historia general de Chile, bajo la entendida direccion del Sr. Vicuna Mackna. Abraza un período de veinte años, desde 1810 hasta 1830, y comenzó á trabajarse en esa importante obra desde 1865.

En estos días se presentará al Gobierno por una comision respetable el proyecto del Congreso internacional entomológico; de modo que pronto se hará la correspondiente convocatoria á los Gobiernos. No

queda día en que los periódicos de nuestra nacion no den cuenta de haberse presentado un nuevo insecto destructor de la vid, del manzano, del maíz, del naranjo, etc.; así es que esa reunion de eminentes sabios de todas las naciones para estudiar y poner remedio á un mal tan grave, es una necesidad imperiosa y al mismo tiempo un acto de caridad universal, pues lo que sucede en España está sucediendo en todo el mundo. Pueblos hay donde la langosta, por ejemplo, ha barrido con todo el reino vegetal; en otros hace estragos el pulgon; en otros se han presentado géneros desconocidos de insectos no ménos dañinos; en fin, sería una gran ruina para la humanidad que los Gobiernos no apelasen á las ciencias y á la colectividad de las ideas contra enemigos tan formidables y que cifran su poder en tres cosas: en su inmenso número, en su pequeñez y en la ignorancia en que vivimos acerca de las leyes de la naturaleza. Esta ignorancia convierte al hombre en un sér impotente; y si logramos que la inteligencia de los sabios entomólogos de todos los países rasguen el misterioso velo, podremos decir que la humanidad ha dado el paso más gigantesco hacia su perfeccion y su dicha.

Aun cuando sólo se descubriesen algunas verdades, siempre el Congreso vendria á ser uno de los tímbrs de este siglo.

Hemos recibido en nuestra redaccion dos nuevos periódicos; *El Capitan Fracasa*, de Roma y la *Frati Romana Italiana*, de Rumania, á los que saludamos cordialmente y corresponderemos, como es debido, con el cambio.

El pensamiento iniciado por nuestro querido Director, Sr. Pando y Valle, de conmemorar con un banquete el aniversario del descubrimiento de América se acogió con tal aplauso por la prensa, por los representantes oficiales de las Repúblicas hispano-americanas y por todos los que sinceramente desean la estrecha union de estas con la antigua madre patria, que es ya indudable la celebracion de la fiesta, cuyos detalles y programa se publicarán muy en breve.

Varias han sido las reuniones celebradas acerca del particular en la casa del dignísimo representante de Venezuela, Dr. Calcaño, conviniendo en la última, que tuvo lugar el día 24 del corriente, que el banquete se verifique en el teatro Real ó en el de la Alhambra, decorados al efecto con todo el esplendor posible; que la cuota individual señalada para concurrir al banquete sea la de 40 pesetas, y que las listas de suscripcion se abran en la lotería del Sr. Calderon, Puerta del Sol, núm. 13, y en las librerías de Córdoba y Fe.

En el número próximo daremos más detalles.

Se ha establecido bajo los auspicios del Gobierno francés un departamento de «Noticias Comerciales.» El objeto de éste es reunir datos que podrán ser de utilidad á los fabricantes y comerciantes del país. Las noticias serán surtidas de procedencias oficiales, principalmente de los documentos de las varias administraciones de la República y de las agencias consulares. Además de estas se establecerán centros de donde corresponsales autorizados suministrarán los informes que crean más útiles. El resultado se publicará quincenalmente en forma de una *Gaceta oficial*.

PRECIOS DE SUSCRICION

ESPAÑA Y EXTRANJERO

	Trimestre.	Semestre.	Año.
Madrid.....	3,50 ptas.	6,50 ptas.	12 ptas.
Provincias.....	3,75 »	7 »	12,50 »
Extranjero.....	» »	15 »	25 »

PROVINCIAS ULTRAMARINAS Y REPÚBLICAS AMERICANAS.

Á PAGAR EN ORO.

Cuba y Puerto-Rico.....	» »	3 pesos fs.	5 pesos fs.
Filipinas y Repúblicas americanas.....	» »	3 »	5 »

La correspondencia se dirige á D. Jesús Pando y Valle, calle de Ruiz, 18, segundo, Madrid.

MADRID.—Imp. de Moreno y Rojas, Isabel la Católica, 10.